



Universidad de Concepción

RESOLUCION V.R. N° 2006 418-1

VISTO :

Lo solicitado por el Decano de la Facultad de Arquitectura, Urbanismo y Geografía en Notas JA-30-2006 y FAUG N°204/2006 de fechas 01 de agosto de 2006 y 02 de octubre de 2006, respectivamente; el Acta N°09-2006 de la Comisión de Contrataciones y Promociones de la Facultad de fecha 28 de julio de 2006; lo informado por la Dirección de Personal en Reporte N°048-2006 de fecha 06 de septiembre de 2006; lo establecido en el Reglamento del Personal; y teniendo presente lo dispuesto en Decreto U. de C. N°2002-095, de fecha 14 de Mayo de 2002 y en los Estatutos vigentes de la Corporación,

RESUELVO :

1. Amplíase, a contar del 01 de agosto de 2006, la actual jornada del Sr. **JAIME OPAZO ROJAS**, Profesor Asistente del Departamento de Arquitectura de la Facultad de Arquitectura, Urbanismo y Geografía, de Dedicación Compartida a Dedicación Especial (33 horas semanales), aumentando sus remuneraciones en la misma proporción de su jornada.

Por efecto de lo dispuesto precedentemente, entiéndase transformado el puesto que actualmente ocupa el Sr. Opazo en Profesor Asistente D.E. 33 horas semanales. Nuevo ítem 060197 (27105).

2. El mayor gasto que se origina por lo indicado anteriormente, se financiará con respaldo a recursos Proyecto Carrera.
3. El Decano de la Facultad de Arquitectura, Urbanismo y Geografía comunicará al interesado lo dispuesto en la presente Resolución; la Dirección de Finanzas efectuará los ajustes presupuestarios que sean necesarios y la Dirección de Personal elaborará la modificación de contrato correspondiente.

Transcríbase al Decano de la Facultad de Arquitectura, Urbanismo y Geografía; al Contralor; a los Directores de Personal y de Finanzas; a las Divisiones de Presupuesto; Contabilidad; Tesorería General; y Unidad Desarrollo de Recursos Humanos. Regístrese y archívese en Oficina de Partes.

CONCEPCION, 27 de noviembre de 2006.

**ERNESTO FIGUEROA HUIDOBRO
VICERRECTOR**